



BUIN,

22 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 723/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 44172 de fecha 12 marzo 2021, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 18 de marzo del 2021, se requiere la compra de Bancas modulares y escaños parque Nvo Buin.

2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 16 de marzo de 2021, por el Departamento de Presupuesto - SECTPA de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.31.02.004.012.001 denominada, "Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores 2021", Centro de costo 28.01.02, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$5.100.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de Bancas modulares y escaños parque Nvo Buin, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.31.02.004.012.001, denominada, "Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores 2021", Centro de Costo 28.01.02.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MA* /GMG/APP/VAS/CRP/mcpa

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)